



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2022-01380114-E -UBA-DME#SSA\_FFYB - DOCTORADO - Ana Katharina Elsa GEHRKE - Admisión - Designación de Director de Tesis

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioquímica y Farmacéutica Ana Katharina Elsa GEHRKE solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires; y propone área, subárea de investigación y Directora de Tesis; y

### **CONSIDERANDO:**

Que la interesada es egresada con los títulos de Bioquímica y Farmacéutica de la Universidad Maimónides.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y de la entrevista realizada oportunamente surge que la candidata de referencia debe cursar y aprobar tres materias básicas relacionadas con su Plan de Tesis que equipare su formación con los doctorandos de esta Casa de Estudios.

Que como Directora de Tesis propone a la Dra. Marisa Inés GÓMEZ, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en la CEBBAD – Universidad Maimónides, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS–2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 8 de marzo de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bioquímica y Farmacéutica Ana Katharina Elsa GEHRKE, ello supeditado a la previa aprobación de las asignaturas:

- BIOESTADÍSTICA.
- BACTERIOLOGÍA MOLECULAR.
- INMUNOLOGÍA DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS.

ARTÍCULO 2º. - APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica, y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el interesado deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1º para poder continuar con los trámites del Doctorado de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR a la Dra. Marisa Inés GÓMEZ como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR a la Dra. Marta MOLLERACH como Consejera de Estudios.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.